



Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)  
Adscrita al Poder Ejecutivo

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**Resolución Núm. 20-2020.**

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) que **adjudica el proceso de Emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la " **Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19**".

El Estado Dominicano, a través de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, Organismo adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto Núm. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés Garcia esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general, Ingeniero **Francisco Pagán Rodríguez**, dominicano, mayor de edad Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ domiciliado y residente en esta ciudad, mediante su Comité de Compras y Contrataciones, instituido de conformidad con el artículo 35 del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06 de fecha 18/08/2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas, órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de licitación, debidamente conformado al tenor de las disposiciones del artículo 36 de Reglamento 543-12, por: **1) Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ actuando en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, (2do.) Por el director administrativo y financiero de la OISOE, **Lic. Salvador Saneaux Guzmán**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ actuando en calidad de Miembro del Comité, (3ero.) Por la directora jurídica de la OISOE, **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ actuando en calidad de Asesora Legal del Comité, (4to.) Por el director de planificación y desarrollo **Lic. Roberto José González Viñas**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ actuando en calidad de miembro del Comité, (5to.) Por la responsable de acceso a la información pública **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número \_\_\_\_\_ actuando en calidad de Miembro del Comité, quienes para los fines de la presente resolución fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) anteriormente señalado. Y encontrándonos reunidos todos reunidos en uno de los salones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, tiene a bien emitir la siguiente resolución:

Página 1 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures]*



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

*Adscrita al Poder Ejecutivo*

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** Los numerales 1, 2, 3, 6, del artículo 3, el numeral 1, del párrafo del artículo 6, artículo 19, de la ley número 340-06, de compras y contrataciones públicas.

**VISTOS:** El numeral 2, del artículo 3, numerales 1), 4) y 8) del artículo 4, del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas.

**VISTA:** La ley 42-01, General de Salud, de fecha 08/03/2001.

**VISTO:** El Decreto 87-20 de fecha 26/02/2020, que declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de preparación, prevención y respuestas ante el ingreso de personas afectadas por el COVID-19.

**VISTO:** El Decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, que declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el Coronavirus (COVID-19).

**VISTA:** La comunicación número 9325 de fecha 23/03/2020, del Ministerio de Defensa de la República Dominicana.

**VISTO:** El dictamen jurídico.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas.

**VISTO:** El cronograma del proceso.

**VISTA:** Las invitaciones enviadas a los posibles oferentes.

**VISTAS:** Las circulares de aviso número 1, 2, 3 y 4, contentivas de respuestas a los oferentes y modificaciones realizadas al pliego de condiciones específicas, las cuales forman parte integral del pliego de condiciones del presente proceso de emergencia.

**VISTO:** El registro de participantes de fecha 05/05/2020

**VISTA:** El acta notarial número 4, de fecha 04/05/2020, del protocolo del Dr. Eliseo Perez Perdomo, Notario Público actuante, del proceso de recepción de ofertas.

Página 2 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".



*Presidencia de la República Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

*Adscrita al Poder Ejecutivo*

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

**VISTA:** El acta notarial número 5, de fecha 05/05/2020, del protocolo del Dr. Eliseo Perez Perdomo, Notario Público actuante, del proceso de apertura de las ofertas.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas para el presente proceso de emergencia.

**VISTO:** los informes preliminares de los peritos, relativas a las ofertas presentadas.

**VISTAS:** Las circulares de Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanables, de fecha 06/05/2020, remitidas en el tiempo indicado en el cronograma de este proceso, via correo electrónico a los oferentes/ proponentes participantes, relativas a los documentos legales, financieros y técnicos requeridos en el pliego de condiciones, que ameritaban ser subsanados.

**VISTA:** La recepción de documentos subsanados, por los oferentes proponentes participantes en el presente proceso de emergencia.

**VISTO:** El informe definitivo de peritos, de fecha 07/05/2020

1. **CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Defensa de la República Dominicana, ha solicitado a la OISOE, mediante comunicación número 9325, de fecha 23/03/2020, el suministro de equipos consistentes en 10 estufas industriales, 09 freezer, 09 neveras grandes, 18 lavadoras de 30 pulgadas y 18 secadoras de 30 pulgadas, para ser utilizados en los Centros de Aislamientos de Benerito, La Vacama Bohechio, Miches, San Francisco de Macorís, Salcedo, Villa Olímpica, Base Naval de Boca Chica y Pedro Brand km. 28, que están preparando las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19.
2. **CONSIDERANDO:** Que en fecha 29 de abril de 2020, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, publicó en el Portal Transaccional del Órgano Rector y en el portal institucional de la OISOE, la convocatoria para el Procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002 para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19", conforme dispone el literal c, del numeral 8, del artículo 4 del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06.
3. **POR CUANTO:** A que, conforme lo dispuesto en el 2.1 objeto de la licitación, en el Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso de emergencia, el proceso de emergencia se realiza por lotes, pudiendo los oferentes presentar ofertas, para uno, varios o todos los lotes, los cuales se detallan a continuación:

Página 3 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".



LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO
A.	10	unidad	ESTUFAS
B.	09	unidad	FREEZERS
C.	09	unidad	NEVERAS
D.	18	unidad	LAVADORAS
E.	18	unidad	SECADORAS

4. **POR CUANTO:** En fecha 04/05/2020, conforme establece el cronograma del presente proceso de emergencia, fueron recibidas 5 consolidados de ofertas, a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, contentivos de las ofertas técnicas y económicas presentadas por 5 oferentes/ proponentes participantes.
5. **POR CUANTO:** En fecha 05/05/2020, conforme establece el cronograma del presente proceso de emergencia, fueron abiertos en presencia del notario público, en un acto transmitido virtualmente, mediante audio visual en tiempo real, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los oferentes, los consolidados presentados a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, contentivos de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes/ proponentes participantes, según detallamos :

Número	Oferente/ Proponente	Lotes
1	Artiex, SRL	A, B, C, D, E.
2	Grupo Institucional del Caribe, S. A.	A, B, C, D, E.
3	Seda Comercial, SRL	A, B, C.
4	FS Comercial, SRL	A, C.
5	CMVG Electric Import, SRL	A, B, C, D, E.

6. **CONSIDERANDO:** Que una vez abiertas las ofertas se procedió a la evaluación de la mismas, identificándose que varios oferentes debían subsanar sus propuestas, según se comprueba en el informe preliminar de peritos. Procediéndose en consecuencia a notificarles mediante el formulario documento estándar

*[Handwritten signatures]*



# Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
 Adscrita al Poder Ejecutivo  
 Comité de Compras y Contrataciones  
 Santo Domingo, R. D.

## OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo

**SNNC.F.020**, de "notificación de errores u omisiones de tipo de naturaleza subsanables", vía correo electrónico, en fecha seis (6) de mayo de 2020, para que procedieran a subsanar los documentos señalados en las notificaciones, relativos a los documentos legales, financieros y técnicos, Sobre A, establecidos en el pliego de condiciones; para lo cual, se les otorgó un plazo hasta el día 7 de mayo de 2020, a las 4:00 pm., según indica el cronograma del proceso. A saber:

Núm.	Oferente/ Proponente	Lotes	Documento a subsanar
1	Artiex, SRL	A, B, C, D, E.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos
2	Grupo Institucional del Caribe, S. A.	A, B, C, D, E.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos
3	Seda Comercial, SRL	A, B, C.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos
4	FS Comercial, SRL	A, C.	No fue depositada la Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos
5	CMVG Electric Import, SRL	A, B, C, D, E.	No necesito subsanar documentos.

7. **CONSIDERANDO:** Que concluido el plazo de subsanación establecido en el cronograma de actividades del referido Proceso de Emergencia, se procedió a remitir a los peritos designados, responsables de revisar todas las documentaciones de carácter legal, financiero y técnico, con apego irrestricto a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas del **procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002** todas las documentaciones de las Ofertas presentadas por los oferentes/ proponentes participantes en el proceso, para determinar si las ofertas

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Adscrita al Poder Ejecutivo

Comité de Compras y Adquisiciones

Santo Domingo, R. D.



**Residencia de la Republica Dominicana**  
**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

*Adscrita al Poder Ejecutivo*

cumplen o no cumplen, con lo indicado en el Pliego de Condiciones Específicas, para proceder en consecuencia a su adjudicación o no.

8. **CONSIDERANDO:** Que, una vez concluido el periodo de subsanación, las ofertas quedando en condición de ser evaluadas por los peritos, conforme dispone el criterio de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas del presente proceso de emergencia, según detallamos:

OFERENTE # 1

**ARTIEX**

**Ficha de evaluación de la oferta técnica:**

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034).</b>	<b>No subsanable.</b>	✓	
2. Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042).</b>	Subsanable.	✓	
3. Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	Subsanable.	✓	
4. Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE.	Subsanable.	✓	
5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	subsanable	✓	
<b>Para los consorcios:</b> En adición a los documentos ya solicitados los consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			

Página 6 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures]*



Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.

Table with 4 columns: Description, Status, and two empty columns. Rows include items 7, 8, 9, and three lots (A, B, C) with technical specifications and checkmarks.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Resolución No. 20-2020, Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten initials at the bottom right.



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
 Adscrita al Poder Ejecutivo

<b>Lote D,</b> <b>18 unidades de LAVADORAS</b>			✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>30 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> </ul>				
<b>Lote E,</b> <b>18 unidades de SECADORAS</b>			✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>25 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> <li>Tanque de gas de 100lbs</li> </ul>				
10. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). <b>No subsanable.</b>		<b>No subsanable</b>	✓	
Lote	fecha de entrega	<b>Oferta económica</b>		
A	Inmediata	3,806,579.70	✓	
B	Inmediata	3,355,096.95	✓	
C	Inmediata	3,359,637.00	✓	
D	Inmediata	6,810,075.00	✓	
E	Inmediata	6,488,639.46	✓	

OFERENTE # 2  
**GRUPO INSTITUCIONAL DEL CARIBE**

**Ficha de evaluación de la oferta técnica:**

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
-------------------	----------	--------	-----------

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures and initials]*



# Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
 Adscrita al Poder Ejecutivo  
 Comité de Compras y Contrataciones  
 Santo Domingo, R. D.

## OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	No subsanable.	✓	
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Subsanable.	✓	
3. Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	Subsanable.	✓	
4. Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE.	Subsanable.	✓	
5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	subsanable	✓	
<b>Para los consorcios:</b> En adición a los documentos ya solicitados los consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			
7. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Subsanable.	N/A	N/A
8. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Subsanable.	N/A	N/A

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

9. Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que participa.			
<p align="center"><b>Lote A,</b> <b>10 unidades de ESTUFAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• 6 hornillas</li> <li>• Con horno incluido</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> <li>• Kit de instalación</li> <li>• Tanque de gas de 100 lbs.</li> </ul>		✓	
<p align="center"><b>Lote B,</b> <b>09 unidades de FREEZERS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Horizontal</li> <li>• 50.5 pulgadas mínimo</li> <li>• 14.5 de pies cúbicos mínimo</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	
<p align="center"><b>Lote C,</b> <b>09 unidades de NEVERAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Vertical de 48 pies cúbicos</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	
<p align="center"><b>Lote D,</b> <b>18 unidades de LAVADORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Automática</li> <li>• 30 libras de capacidad</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> <li>• Kit de instalación</li> </ul>		✓	
<p align="center"><b>Lote E,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>18 unidades de SECADORAS</b></li> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Automática</li> </ul>		✓	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
Adscrita al Poder Ejecutivo

Table with 4 columns: Description, Status, Checkmark, and empty cell. Row 10: 'Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). No subsanable.' with a checkmark. Subsequent rows list lots A-E with their respective economic offers and checkmarks.

OFERENTE # 3
SEDA COMERCIAL, SRL

Ficha de evaluación de la oferta técnica:

Evaluation table with 4 columns: Tipo de Documento, Carácter, Cumple, No cumple. Rows 1-5 evaluate technical offer requirements like 'Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)', 'Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)', and 'Comunicación dirigida a la entidad Contratando'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo



Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, D.R.

Presidencia de la República Dominicana

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

Adscrita al Poder Ejecutivo

bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 se compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.			
6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	subsancable	✓	
<b>Para los consorcios:</b> En adición a los documentos ya solicitados los consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			
7. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Subsancable.	N/A	N/A
8. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Subsancable.	N/A	N/A
<b>9. Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que participa.</b>			
<b><u>Lote A,</u></b> <b><u>10 unidades de ESTUFAS</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• 6 hornillas</li> <li>• Con horno incluido</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> <li>• Kit de instalación</li> <li>• Tanque de gas de 100 lbs.</li> </ul>		✓	
<b><u>Lote B,</u></b> <b><u>09 unidades de FREEZERS</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> </ul>		✓	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signature]*



Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Horizontal</li> <li>50.5 pulgadas mínimo</li> <li>14.5 de pies cúbicos mínimo</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> </ul>			
<p><b>Lote C,</b> <b>09 unidades de NEVERAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Vertical de 48 pies cúbicos</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	
<p><b>Lote D,</b> <b>18 unidades de LAVADORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>30 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> </ul>		N/A	
<p><b>Lote E,</b> <b>18 unidades de SECADORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>25 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> <li>Tanque de gas de 100lbs</li> </ul>		N/A	
10. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). <b>No subsanable.</b>	<b>No subsanable</b>	✓	
Lote	fecha de entrega	<b>Oferta económica</b>	
A	2 días laborables luego de la firma del contrato	2,094,238.93	✓
B	2 días laborables luego de la firma del contrato	982,698.57	✓

*[Handwritten signatures and initials]*

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

C	2 días laborables luego de la firma del contrato	1,968,536.92	✓	
D	N/A	N/A	✓	
E	N/A	N/A	✓	

**OFERENTE # 4**  
**FS COMERCIAL**

**Ficha de evaluación de la oferta técnica:**

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034).</b>	<b>No subsanable.</b>	✓	
2. Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042).</b>	Subsanable.	✓	
3. Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	Subsanable.	✓	
4. Los documentos descritos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), Certificados de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de Pago de TSS, Certificado de Registro Mercantil serán verificados en línea por la OISOE.	Subsanable.	✓	
5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, indicando que no está bajo el régimen de prohibiciones que indica el punto 1.18 del pliego de condiciones, ni la ley 340-06 de compras y contrataciones y su reglamento, 543-12.	Subsanable	✓	
6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos	Subsanable	✓	
<b>Para los consorcios:</b> En adición a los documentos ya solicitados los consorcios deberán adjuntar además los siguientes:			

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures]*



Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)  
Adscrita al Poder Ejecutivo

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

7. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Subsanable.	N/A	N/A
8. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Subsanable.	N/A	N/A
<b>9. Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que participa.</b>			
<b>Lote A,</b> <b>10 unidades de ESTUFAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>6 hornillas</li> <li>Con horno incluido</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> <li>Tanque de gas de 100 lbs.</li> </ul>		✓	
<b>Lote B,</b> <b>09 unidades de FREEZERS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Horizontal</li> <li>50.5 pulgadas mínimo</li> <li>14.5 de pies cúbicos mínimo</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		N/A	
<b>Lote C,</b> <b>09 unidades de NEVERAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Vertical de 48 pies cúbicos</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	

*[Handwritten signatures]*

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

<p><b>Lote D,</b>  <b>18 unidades de LAVADORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>30 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> </ul>		N/A	
<p><b>Lote E,</b>  <b>18 unidades de SECADORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo Industrial</li> <li>Automática</li> <li>25 libras de capacidad</li> <li>Terminación en acero inoxidable</li> <li>Garantía mínima 12 meses</li> <li>Kit de instalación</li> <li>Tanque de gas de 100lbs</li> </ul>		N/A	
<p>10. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).                  11. No subsanable.</p>		No subsanable	✓
<b>Lote</b>	<b>fecha de entrega</b>	<b>Oferta económica</b>	
A	Inmediata	1,760,958.47	✓
B	N/A	N/A	
C	Inmediata	2,225,302.61	✓
D	N/A	N/A	
E	N/A	N/A	

OFERENTE # 5  
**CMVG Electric Import, SRL**

**Ficha de evaluación de la oferta técnica:**

Tipo de Documento	Carácter	Cumple	No cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	No subsanable.	✓	

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures]*



Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.

Table with 4 columns: Item description, Status, and two checkboxes. Items include: 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), 3. Fotocopia de la cédula de identidad del oferente, 4. Documentos descriptos como: Registro de Proveedor del Estado (RPE), 5. Comunicación dirigida a la entidad Contratando, 6. Comunicación con la indicación del tiempo en que se comprometen a realizar la entrega de los equipos, 7. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, 8. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado, 9. Ficha técnica de los artículos que conforma el o los lotes en el que participa.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Resolución No. 20-2020,

Adjudica Proceso de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



*Presidencia de la Republica Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

<p><b><u>Lote A,</u></b> <b><u>10 unidades de ESTUFAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• 6 hornillas</li> <li>• Con horno incluido</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> <li>• Kit de instalación</li> <li>• Tanque de gas de 100 lbs.</li> </ul>		✓	
<p><b><u>Lote B,</u></b> <b><u>09 unidades de FREEZERS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Horizontal</li> <li>• 50.5 pulgadas mínimo</li> <li>• 14.5 de pies cúbicos mínimo</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	
<p><b><u>Lote C,</u></b> <b><u>09 unidades de NEVERAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Vertical de 48 pies cúbicos</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	
<p><b><u>Lote D,</u></b> <b><u>18 unidades de LAVADORAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Automática</li> <li>• 30 libras de capacidad</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> <li>• Kit de instalación</li> </ul>		✓	
<p><b><u>Lote E,</u></b> <b><u>18 unidades de SECADORAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Industrial</li> <li>• Automática</li> <li>• 25 libras de capacidad</li> <li>• Terminación en acero inoxidable</li> <li>• Garantía mínima 12 meses</li> </ul>		✓	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)  
Adscrita al Poder Ejecutivo

• Kit de instalación			
• Tanque de gas de 100lbs			
10. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	<b>No subsanable</b>	✓	
11.No subsanable.			
<b>Lote</b>	<b>fecha de entrega</b>	<b>Oferta económica</b>	
A	48 horas después de la adjudicación	2,252,725.35	✓
B	48 horas después de la adjudicación	692,878.01	✓
C	48 horas después de la adjudicación	2,342,766.17	✓
D	3 a 5 semanas después de la adjudicación	9,594,424.48	✓
E	3 a 5 semanas después de la adjudicación	7,260,934.36	✓

9. **CONSIDERANDO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, procederá a la verificación y validación del informe final de recomendación de adjudicación, al oferente/proponente que participó del proceso, conocerá de las incidencias y si procede aprobará el mismo y emitirá acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.
10. **CONSIDERANDO:** Que se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y/o a los términos de Referencia, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones ni reservas, omisiones o errores significativos (Artículo 91 del Decreto No. 543-12).
11. **CONSIDERANDO:** Que luego de revisado el informe de los peritos evaluadores, este Comité de Compras y Contrataciones comprobó, que estos evaluaron las ofertas conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, tomando en consideración los aspectos establecidos.
12. **CONSIDERANDO:** Que en el Informe Definitivo de Peritos, ellos presentan a consecuencia de las revisiones de las propuestas, recomendación a este Comité, considerar dicho reporte para proceder a la adjudicación del presente procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002, según se describe a continuación:



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
 Adscrita al Poder Ejecutivo  
 Comité de Compras y Contrataciones  
 Santo Domingo, D.R.

*Presidencia de la Republica Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

Lote	Oferente/ Proponente	Fecha entrega	Valor ofertado
A.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,708,285.98
B.	#5- CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	692,878.01
C.	#2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	1,226,014.16
D.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	6,810,075.00
E.	#1-Artiex, SRL	Inmediata	6,488,639.46

13. **CONSIDERANDO:** Que visto el Informe Definitivo, presentado por los Peritos, este Comité de Compras y Contrataciones, luego de conocer su contenido, ha verificado que el mismo se ajusta a los criterios de evaluación, dispuestos para el presente proceso de emergencia, por lo que procede a acoger dicha sugerencias, conforme se indica en el dispositivo de la presente Resolución.
14. **CONSIDERANDO:** Que conforme dispone el artículo 101 del Reglamento 543-12, Adjudicación, Las Entidades Contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el Órgano Rector y en el Portal Institucional, los resultados de sus procesos de compras o contratación. Así mismo serán publicadas la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.
15. **CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento 543-12, La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente.
16. **CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en el Párrafo del artículo 102 del Reglamento 543-12, el Acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes.
17. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone:

*[Handwritten signatures and initials]*

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures]*



*Presidencia de la República Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

*Adscrita al Poder Ejecutivo*

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Adscrita al Poder Ejecutivo

Comité de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R. D.

"Art. 1: Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el Coronavirus (COVID-19), de acuerdo con el artículo 6 de la ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificado por la ley número 449-06.

18. **CONSIDERANDO:** Que el numeral 6, y el párrafo del artículo 2 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, disponen:

"Art. 2: El presente decreto aplicará a las siguientes instituciones:

6) Oficina de Ingenieros Supervisores de obras del Estado (OISOE)

**Párrafo:** El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Defensa y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) podrán realizar procesos de compra y contratación exclusivamente de aquellos bienes y servicios necesarios para la terminación, adecuación y equipamiento de centros de salud".

19. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 3 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone: "Las instituciones consignadas en este decreto deberán cumplir con el procedimiento establecido en los numerales 8, 9 y 10 del artículo 4 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

20. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 4 del decreto 133-20 de fecha 19/03/2020, dispone: "La declaratoria de emergencia contenida en el presente decreto tendrá una duración de 120 días calendarios contados a partir de la fecha de este".

21. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 61 de la Constitución de la República establece que toda persona tiene derecho a la salud integral y que, en consecuencia, el Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran.

22. **CONSIDERANDO:** Que la OISOE debe garantizar que las compras que realizare, sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia.

Página 21 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
 Adscrita al Poder Ejecutivo  
 Comité de Compras y Contrataciones  
 Santo Domingo, R. D.

*Presidencia de la República Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

*Adscrita al Poder Ejecutivo*

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS y vistas las disposiciones de la ley 340-06, de su Reglamento de aplicación y del decreto 133-20, este comité de compras y contrataciones:

**RESUELVE**

**PRIMERO: DECLARAR** como al efecto **declara**, que, al momento del iniciar el presente proceso, nos encontramos dentro del periodo de declaratoria de emergencia que dispone el artículo 4 del decreto 133-20, de fecha 19/02/2020, que le otorga una vigencia 120 días calendarios a partir de su fecha de emisión.

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA** íntegramente el informe final de recomendación de adjudicación, de los peritos, de fecha siete (7) de mayo de 2020, contenido de la evaluación de Propuestas los oferentes/proponentes que participaron, de conformidad con lo que establece el pliego de condiciones, para el **procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, que se realiza para la " **Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19**".

**TERCERO: ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, el **procedimiento de emergencia OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, que se realiza para la " Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19" a los oferentes/ proponentes que se describen a continuación:

Lote	Oferente/ Proponente	Fecha entrega	Valor ofertado
A.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	<b>1,708,285.98</b>
B.	#5- CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	<b>692,878.01</b>
C.	#2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	<b>1,226,014.16</b>
D.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	<b>6,810,075.00</b>
E.	#1- Artiex, SRL	Inmediata	<b>6,488,639.46</b>

**CUARTO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, que en caso de incumplimiento por parte de alguno de los adjudicatarios, que de lugar a la cancelación de la adjudicación, se adjudicara al próximo oferente en el orden de prelación, conforme se detalla a continuación:

Página 22 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

*[Handwritten signatures]*



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado  
Adscrita al Poder Ejecutivo  
Comité de Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R. D.

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

<b>Lote A,</b> 10 unidades de ESTUFAS			
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta
1.	<b>2- Grupo Institucional del Caribe, S. A.</b>	<b>Inmediata</b>	<b>1,708,285.98</b>
2.	4- FS Comercial, SRL	Inmediata	1,760,958.47
3.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	2,094,238.93
4.	5-CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	2,252,725.35
5.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,806,579.70

<b>Lote B,</b> 09 unidades de FREEZERS			
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta
1.	<b>5-CMVG Electric Import, SRL</b>	<b>48 horas después de la adjudicación</b>	<b>692,878.01</b>
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	Inmediata	851,405.42
3.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	982,698.57
4.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,355,096.95

<b>Lote C,</b> 09 unidades de NEVERAS			
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta
1.	<b>2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.</b>	<b>Inmediata</b>	<b>1,226,014.16</b>
2.	3-Seda Comercial, SRL	2 días laborables luego de la firma del contrato	1,968,536.92
3.	4-FS Comercial, SRL	Inmediata	2,225,302.61
4.	5-CMVG Electric Import, SRL	48 horas después de la adjudicación	2,342,766.17
5.	1-Artiex, SRL	Inmediata	3,359,637.00

Página 23 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
 Adscrita al Poder Ejecutivo

<b>Lote D,</b> 18 unidades de LAVADORAS			
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta
1.	<b>1-Artiex, SRL</b>	<b>Inmediata</b>	<b>6,810,075.00</b>
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	6 semanas después de la adjudicación.	9,442,992.76
3.	5-CMVG Electric Import, SRL	3 a 5 semanas después de la adjudicación	9,594,424.48

<b>Lote E,</b> 18 unidades de SECADORAS			
Lugar ocupado	Oferente	Fecha de entrega	Valor Oferta
1.	<b>1-Artiex, SRL</b>	<b>Inmediata</b>	<b>6,488,639.46</b>
2.	2-Grupo Institucional del Caribe, S. A.	6 semanas después de la adjudicación.	6,744,581.51
3.	5-CMVG Electric Import, SRL	3 a 5 semanas después de la adjudicación	7,260,934.36

**QUINTO: ORDENAR,** como al efecto **ORDENA,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la OISOE, para su difusión a través del portal del Órgano rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y del portal institucional [www.oisoe.gov.do](http://www.oisoe.gov.do), con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 8 y 10 del artículo 4, artículo 101 del Reglamento 543-12, a fin de garantizar los principios de transparencia y publicidad, por todos los medios posibles. Y además para dar cumplimiento al literal b, del numeral 8, del artículo 4 del Reglamento 543-12, la publicación deberá estar visible en la página de inicio o página principal tanto del portal institucional, como del portal transaccional, a fin de dar respuesta a la situación de emergencia.

**SEXTO:** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9, del artículo 4, del Reglamento 543-12, mediante el cual se ordena que quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia o de urgencia, la Entidad Contratante deberá rendir un informe detallado a la Contraloría General de la Republica y a la Cámara de Cuentas, para los fines correspondientes y difundirlo a través de los portales administrados por el Órgano Rector y en el de la institución.

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

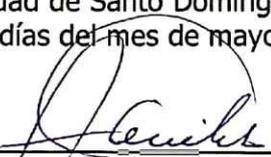
*[Handwritten signatures and initials]*



*Presidencia de la República Dominicana*

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**  
*Adscrita al Poder Ejecutivo*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

  
Ing. Aquiles Alejandro

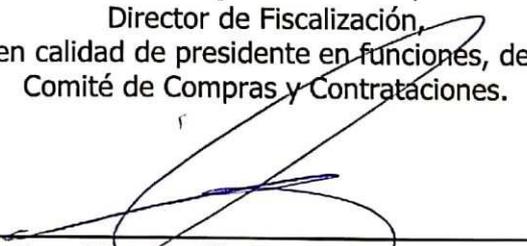
**Christopher Sánchez,**

Director de Fiscalización,

en calidad de presidente en funciones, del  
Comité de Compras y Contrataciones.

  
Lic. Salvador Saneaux Guzmán

Director de Administrativo Financiero,  
en calidad de Miembro del Comité de  
Compras y Contrataciones.

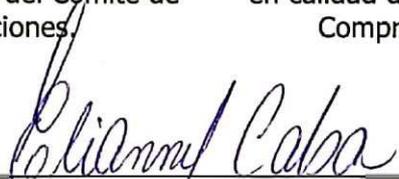
  
Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas,

Directora Jurídica,

en calidad de Asesora Legal, del Comité de  
Compras y Contrataciones.

  
Lic. Roberto José González Viñas,

Director de Planificación y Desarrollo,  
en calidad de Miembro, del Comité de  
Compras y Contrataciones.

  
Licda. Elianny Caba,

Responsable de Acceso a la Información,  
en calidad de Miembro  
del Comité de Compras y Contrataciones.

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Adscrita al Poder Ejecutivo

Comité de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R. D.



Página 25 de 25

**Resolución No. 20-2020,**

**Adjudica** Proceso de emergencia **OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0002**, para la "Adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19".

